



Derecho a la Vivienda Adecuada

Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias.

La satisfacción progresiva de este derecho es obligación compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado en todos sus ámbitos. El Estado dará prioridad a las familias y garantizará los medios para que estas, y especialmente las de escasos recursos, puedan acceder a las políticas sociales y al crédito para la construcción, adquisición o ampliación de viviendas.

Artículo 82 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Provea siempre consideró la información oficial como privilegiada para poder realizar el capítulo sobre el Derecho a la Vivienda de su Informe Anual Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. En los años anteriores veníamos alertando sobre la dificultad de acceso a la información oficial, que comenzó a agravarse a partir de diciembre de 2015 tras la pérdida de la mayoría oficialista de la Asamblea Nacional (AN) y que para la realización del presente capítulo ha alcanzado un nivel de opacidad casi total, cuando el país se encuentra en un régimen no democrático, bajo la gestión de una irregular Asamblea Nacional Constituyente (ANC). La ANC ha convertido la anterior información de interés público en un secreto de Estado.

En el caso de las políticas públicas en vivienda, los documentos oficiales inaccesibles son la Memoria y Cuenta 2017 del Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat (Minvih), la Ley de Presupuesto 2018, los informes cuatrimestrales del Banco Central de Venezuela (BCV), que contenían el índice de desabastecimiento del sector construcción y su tasa de desempleo, así como también las estadísticas que eran recopiladas anualmente por el Sistema Integrado de Indicadores Sociales (Sisov), cuyo portal desapareció de la web. Provea solicitó formalmente la Memoria y Cuenta al Minvih el 15.03.18. Al momento del cierre del presente Informe no había recibido ningún tipo de respuesta. Según la ONG Transparencia Venezuela, *“no hay en el sector de construcción y mantenimiento de obras públicas una información sistemática y constatable que permita evaluar su desempeño de manera consistente”*¹. La completa ausencia de estadísticas no es el único problema para evaluar la gestión oficial en vivienda. Las declaraciones de las autoridades al sistema nacional de medios públicos, transformado en la única fuente para conseguir algún dato, simplemente no tienen correspondencia con la

realidad. Voceros del Ejecutivo simulan que en medio de la peor crisis económica de la historia contemporánea de Venezuela, se están alcanzando cuotas de construcción de viviendas nunca antes vistas en el país, ni siquiera en 2011, cuando Hugo Chávez inició la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV) declarándola *“misión de Estado”*, colocando a diferentes instituciones públicas a construir casas e inyectando grandes dosis de presupuesto para ello. Provea ha tenido que dedicar gran parte del presente capítulo a desmentir declaraciones y afirmaciones irreales, las cuales ha calificado como *“mitomanía de Estado”*. Lamentablemente, el énfasis cuantitativo de la actual política pública habitacional, basada en los números de viviendas construidas o personas beneficiadas, ha invisibilizado otras dimensiones que deberían formar parte de una política integral de hábitat.

Debido a la ausencia de datos fiables —y en ocasiones cualquier dato—, nos hemos visto en la imposibilidad de mantener el esquema tradicional del presente capítulo, que permitía la comparación interanual de diferentes indicadores que caracterizan el derecho a una vivienda digna. Además de revisar la supuesta cantidad de viviendas entregadas, el texto a continuación profundiza en el déficit habitacional en el país, pues por primera vez una investigación privada ha calculado y desagregado minuciosamente la cantidad de casas faltantes, dato de mucha valía a la hora de planificar y hacer recomendaciones para políticas de construcción de viviendas que deseen tener un basamento técnico y no ideológico.

Finalmente, en esta oportunidad describimos las violaciones al derecho a la vivienda ocurridas en el contexto de la rebelión popular de 2017, el ciclo de manifestaciones ocurridas entre el 1 de abril y el 30 de julio que protestaron de manera masiva contra lo que la Fiscal General Luisa Ortega Díaz calificó como un *“golpe de estado más grotesco que el de Pedro Carmona”*² y la

imposición fraudulenta de una ANC que abolía la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRVB) aprobada en 1999.

Antes de abordar estas tres dimensiones, deseamos expresar en esta introducción un reconocimiento y una alerta. Durante el período de enero a diciembre de 2017 el aspecto más rescatable de la política pública en vivienda y hábitat ha sido el esfuerzo en entregar los títulos de propiedad de las adjudicaciones de la GMVV. Como Provea había constatado en capítulos anteriores, y los propios reportajes de la prensa oficial destacan, los beneficiarios deseaban cancelar su vivienda —en cuotas diseñadas de acuerdo con sus niveles de ingreso— para tener “*los papeles*” que los hicieran legítimos propietarios de su casa³. Sin embargo, no se informó sobre la cantidad total de títulos de propiedad entregados durante 2017 ni el acumulado desde el inicio de la GMVV, especulamos que para no dar un dato sobre el rezago en este proceso.

La alerta tiene que ver con lo que consideramos es la violación más flagrante al derecho desde que este investigador ha realizado el capítulo de vivienda para el Informe Anual de Provea (2007). Según anuncio del propio Nicolás Maduro, las casas de la GMVV han comenzado a ser adjudicadas a través del llamado “*Carnet de la Patria*”, una base de datos para acceder al conjunto de beneficios entregados por el Estado, controlado por el nuevo partido político oficial “*Somos Venezuela*”. Una nota de prensa del Minvih, de fecha 25.10.17, expresa:

*“Desde el mes de junio hasta la fecha, el Movimiento Somos Venezuela ha atendido a más de 15 millones de personas —inscritas en el Carnet de la Patria—, a través de las brigadas de esta organización popular, que articula las misiones y grandes misiones”*⁴.

En otra nota se despeja cualquier duda:

“Este viernes de Misiones y Grandes Misiones, el presidente de la República, Nicolás Maduro, encabezó desde el Palacio de Miraflores, una jornada de trabajo con su tren ministerial a fin de puntualizar los alcances de las Misiones, Grandes Misiones revolucionarias y el Carnet de la Patria”.

Seguidamente se agrega:

*“Puntualizó que el Carnet de la Patria es el instrumento que coordinará todas las Misiones y Grandes Misiones. Indicó que a la fecha hay 15 millones de ciudadanos carnetizados”*⁵.

El acceso a las misiones sociales a través del Carnet de la Patria es un mecanismo de control electoral —al ser coordinado a través de una organización partidista— y de discriminación por razones políticas, lo cual está expresamente prohibido en el artículo 19 de la Carta Magna de 1999, desconocida por la Fraudulenta ANC. Este tipo de discriminación en el acceso al derecho se encuentra prohibido en todos los estándares internacionales sobre derechos económicos, sociales y culturales.

Durante el período en estudio fue cambiado el ministro de Vivienda y Hábitat, desempeñando ese rol desde el 26.11.17 el General de División Ildemaro Villarroel Arismendi⁶. Villarroel es el noveno ministro desde la creación del ente en 2004, en una gestión que se ha venido militarizando pues el anterior jefe de la cartera fue, desde 2015, el Mayor General Manuel Quevedo.

Esperamos que el exigido retorno de la democracia, y con ello las reglas de juego institucionales y la posibilidad de hacer justiciables las violaciones, permita en un corto plazo retomar la medición del conjunto de indicadores que materializan el derecho a una vivienda digna.

Déficit habitacional

Persiste la falta de actualización oficial de datos sobre la cantidad de viviendas en Venezuela que pudiera permitir estimar la cifra del déficit habitacional existente. El último dato corresponde a 2011, fecha del último censo nacional. En esa oportunidad se estimó en 8.230.140 el número de viviendas existentes en el país, de las cuales 84,6%, es decir 6.962.698 viviendas, estaban ocupadas; mientras que 15,4%, 1.267.441 casas, se encontraban en “otra situación”: uso ocasional, en construcción o desocupadas. Del total, 8.211.059 viviendas serían de tipo familiar, mientras que 5.384 serían de tipo colectivo. De la cifra de viviendas familiares, 76,7% serían quinta, casaquinta o casa; 13,8% apartamento; 9,1% rancho; 0,3% refugio o casa de vecindad, y 0,1% vivienda indígena. Las cifras estimaron en ese momento en 233.239 la cantidad de viviendas desocupadas y en construcción a nivel nacional, y en 719.888 las viviendas con familias viviendo en situación de hacinamiento. Por su parte, 88,8% de la población sería urbana y 11,2% es rural.

La más reciente actualización de estos datos fue hecha en 2015 por la Encuesta sobre Condiciones de Vida de la Población Venezolana (Encovi), a cargo de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y Universidad

Simón Bolívar (USB)⁷. El estudio se considera representativo de un total de 7.590.807 hogares, detallando la población según el tipo de vivienda habitada: 78,6% en tipo casa, de las cuales 26,3% corresponden a la modalidad casa quinta; 10,3% en apartamento, 9,7% en rancho, 0,7% en la modalidad anexo y 0,5% en vivienda rural.

A diferencia de los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Encovi ofrece cifras desagregadas sobre el origen de construcción de la vivienda. Para 2015 las casas autoproducidas con más de 10 años representan 47% del total, mientras que las que tienen un tiempo menor a los 10 años constituyen 17,3%, dando ambas cifras una suma de 64,3%. El estudio reiteró la característica del panorama habitacional venezolano: la mayoría de las viviendas han sido autoconstruidas por sus propios habitantes. Para otros orígenes tenemos las viviendas públicas, representando las que tienen más de 10 años el 12,7% del total, mientras que las más recientes, menos de 10 años de construcción, el 3,1% de las casas, para una suma del 15,8%. Por último las edificadas por el sector privado, siendo las mayores de 10 años el 14,6% mientras que las más nuevas 5,3% para un total de 19,9%. Según Encovi, por una diferencia de 4 puntos porcentuales, el sector privado habría construido en el país más viviendas que el sector público.

Cuadro 1
Viviendas familiares ocupadas y N° de personas/viv. Censo 2001 vs. Censo 2011

Censo año	N° de viviendas ocupadas	Población	Promedio de personas/vivienda
2001	5.192.923	23.050.000	4,4
2011	6.950.836	27.227.930	3,9
Proyección 2016	7.956.060	31.028.637	3,9

Fuente: Tibisay Ramírez y Carol Guevara: Déficit habitacional en Venezuela. En: Construcción [en línea] <<http://www.cvc.com.ve/publica/2017823153108ConstruccionCVC-%2010.pdf>> Consulta del 27.03.18.

Cuadro 2
Déficit estructural (DE) por entidad federal

Entidad Federal	Vivienda tipo rancho (R)	Vivienda otra clase	Déficit estructural
Distrito Capital	15,904	1,315	17,219
Amazonas	4,440	183	4,623
Anzoátegui	43,629	1,325	44,954
Apure	19,422	306	19,728
Aragua	48,178	1,951	50,126
Barinas	30,404	644	31,048
Bolívar	45,353	2,157	47,510
Carabobo	63,306	2,011	65,317
Cojedes	15,179	185	15,364
Delta Amacuro	6,805	94	6,899
Falcón	9,674	548	10,222
Guárico	38,770	522	39,292
Lara	60,262	1,112	61,374
Mérida	6,472	597	7,069
Miranda	61,470	1,425	62,895
Monagas	36,444	469	36,913
Nueva Esparta	4,485	559	5,044
Portuguesa	36,825	477	37,302
Sucre	32,825	477	37,302
Táchira	20,357	573	20,930
Trujillo	12,011	373	12,384
Yaracuy	19,358	333	19,691
Zulia	106,971	3,324	110,295
Vargas	4,858	121	4,979
Dependencias Federales	154	0	154
Total	743,594	20,868	764,462

Fuente: Tibisay Ramírez y Carol Guevara: Déficit habitacional en Venezuela. En: Construcción [en línea] <<http://www.cvc.com.ve/publica/2017823153108ConstruccionCVC-%2010.pdf>> Consulta del 27.03.18.

Cuadro 3
Déficit funcional (DF) por entidad federal

Entidad Federal	Hogares en Refugios (HR)	Hogares en Hacinamiento (HH)	Hogares Adicionales (HA)	Déficit Funcional (DF)
Distrito Capital	14,784	35,349	45,792	95,925
Amazonas	0	5,878	2,659	8,537
Anzoátegui	75	38,621	28,239	66,936
Apure	31	17,406	7,994	25,431
Aragua	202	37,831	32,369	70,402
Barinas	36	19,678	14,369	34,083
Bolívar	22	39,227	25,294	64,544
Carabobo	56	53,079	43,788	96,923
Cojedes	0	7,416	5,520	12,936
Delta Amacuro	6	6,282	3,078	9,367
Falcón	311	29,800	17,926	48,037
Guárico	0	21,414	13,612	35,026
Lara	135	46,684	34,606	81,426
Mérida	251	15,100	16,295	31,646
Miranda	3,684	55,017	54,873	113,574
Monagas	0	25,036	16,779	41,815
Nueva Esparta	116	13,589	10,979	24,684
Portuguesa	18	23,575	14,743	38,336
Sucre	115	20,891	17,578	38,585
Táchira	311	20,067	23,345	43,723
Trujillo	546	15,804	11,933	28,283
Yaracuy	42	16,360	10,620	27,021
Zulia	248	147,124	83,522	230,894
Vargas	1,956	8,558	7,113	17,627
Dependencias Federales	0	102	75	177
Total	22,946	719,888	543,103	1,285,937

Fuente: Tibusay Ramírez y Carol Guevara: Déficit habitacional en Venezuela. En: Construcción [en línea] <<http://www.cvc.com.ve/publica/2017823153108ConstruccionCVC-%2010.pdf>> Consulta del 27.03.18.

A pesar de no existir un informe oficial actualizado, con datos desagregados, un trabajo periodístico de la Agencia Venezolana de Noticias (AVN) publicado el 24.02.17 afirmó que el déficit habitacional en el país era de 2,7 millones de viviendas, sin aclarar la fuente de la valoración ni dar mayor detalle⁸. Esta cifra es similar a la que calculan Tibisay Ramírez y Carol Guevara, de la Cámara Venezolana de la Construcción (CVC), quienes estimaron este déficit en 2.442.987 viviendas para enero de 2017. En su estudio realizaron una proyección para 2016 de la cantidad de viviendas ocupadas y el promedio de personas por vivienda.

Estas investigadoras indicaron que el déficit estructural, casas en condición inaceptable que deben ser sustituidas, estaría por el orden de 764.462 viviendas. Además, calcularon este déficit por entidad federal, estadística que este informe nunca había detectado en una publicación oficial sobre la materia.

Como podemos constatar en los datos anteriores, los tres estados con mayor déficit habitacional estructural serían Zulia (110.295 vivien-

das), Carabobo (65.317) y Miranda (62.895). Los estados con menos déficit serían las Dependencias Federales (154 viviendas), Amazonas (4.623) y Vargas (4.979). Estos datos son importantes porque deberían guiar las políticas públicas de rehabilitación de viviendas acerca de dónde realizar mayores esfuerzos, como el programa SUVI (Sustitución de Viviendas), en ejecución por el gobierno nacional.

Un segundo dato desagregado por Ramírez y Guevara es el llamado “Déficit funcional” (DF), correspondiente a las familias que no poseen vivienda y conviven “arrimadas” en casas de familiares o compartiendo con otros grupos, usualmente en condiciones de hacinamiento. El DF es a su vez detallado en Hogares en Refugios (HR); Hogares en Hacinamiento (HH), con más de 3 personas/cuarto para dormir, y Hogares Adicionales (HA), con más de un núcleo familiar.

Otro indicador calculado por estas investigadoras de la CVC es el déficit por crecimiento vegetativo de la población, mediante el cual se puede planificar la cantidad de viviendas requeridas anualmente por la demanda de las nuevas fa-

Cuadro 4
Déficit acumulado 2011-2016 por crecimiento vegetativo de la población

Año	Total habitantes	Incremento anual	Nº de viviendas
2011	28.944.070		
2012	29.365.451	421.381	108.046
2013	29.786.263	420.812	107.901
2014	30.206.307	420.044	107.704
2015	30.620.404	414.097	106.179
2016	31.028.637	408.233	104.675
Total (CV)			534.504

Fuente: Tibisay Ramírez y Carol Guevara: Déficit habitacional en Venezuela. En: Construcción [en línea] <<http://www.cvc.com.ve/publica/2017823153108ConstruccionCVC-%2010.pdf>> Consulta del 27.03.18

Cuadro 5
Déficit cuantitativo (DC) por entidad federal

Entidad Federal	Déficit Estructural (DE)	Déficit Funcional (DF)	Déficit por crecimiento vegetativo (CV)	Viviendas construidas (VC)	Total Déficit Cuantitativo
Distrito Capital	17,219	95,925	2,825	54,961	61,008
Amazonas	4,623	8,537	6,131	4,578	14,713
Anzoátegui	44,954	66,936	30,480	43,194	99,175
Apure	19,728	25,431	15,858	14,706	46,312
Aragua	50,129	70,402	23,695	47,204	97,022
Barinas	31,048	34,083	19,167	22,878	61,421
Bolívar	47,510	64,544	37,118	45,534	103,637
Carabobo	65,317	96,923	36,819	63,786	135,272
Cojedes	15,364	12,936	6,972	8,984	26,288
Delta Amacuro	6,899	9,367	5,503	4,869	16,900
Falcón	10,222	48,037	19,845	26,418	51,686
Guárico	39,292	35,026	22,322	22,501	74,138
Lara	61,374	81,426	30,480	51,234	122,045
Mérida	7,069	31,646	22,680	25,228	36,167
Miranda	62,895	113,574	49,191	82,451	143,209
Monagas	36,913	41,815	17,898	25,228	71,398
Nueva Esparta	5,044	24,684	18,340	14,271	33,797
Portuguesa	37,302	38,336	20,373	35,816	70,194
Sucre	33,127	38,585	20,011	26,741	64,981
Táchira	20,930	43,723	12,726	32,464	44,915
Trujillo	12,384	28,283	17,601	21,215	37,143
Yaracuy	19,691	27,021	4,028	9,600	41,141
Zulia	110,295	230,894	15,869	17,939	339,119
Vargas	4,979	17,627	78,548	106,217	-5,116
Dependencias Federales	154	177	28	58	302
Total	764,462	1,285,937	534,504	798,036	1,786,867

Fuente: Tibisay Ramírez y Carol Guevara: Déficit habitacional en Venezuela. En: Construcción [en línea] <<http://www.cvc.com.ve/publica/2017823153108ConstruccionCVC-%2010.pdf>> Consulta del 27.03.18.

Cuadro 6
Déficit cualitativo por entidad federal

Entidad Federal	Viviendas que requieren mejoras (RM)	Viviendas sin servicios (SS)	SUVI	Total déficit cualitativo
Distrito Capital	27,647	10,666	38,324	-11
Amazonas	1,913	6,555	3,189	5,279
Anzoátegui	34,944	38,632	30,105	43,471
Apure	10,763	13,953	10,247	14,469
Aragua	30,949	27,212	32,906	25,255
Barinas	14,175	11,239	15,941	9,473
Bolívar	36,183	39,301	31,734	43,750
Carabobo	37,073	40,982	44,465	33,590
Cojedes	4,347	9,273	6,260	7,360
Delta Amacuro	2,203	10,526	3,392	9,337
Falcón	19,417	17,213	18,412	18,278
Guárico	14,534	36,026	15,679	34,881
Lara	42,643	77,604	35,713	84,534
Mérida	14,219	5,719	17,581	2,348
Miranda	54,353	43,265	57,474	40,144
Monagas	19,448	16,470	17,583	18,335
Nueva Esparta	8,679	10,420	9,942	9,157
Portuguesa	22,285	21,009	17,992	25,302
Sucre	19,119	24,126	18,637	24,608
Táchira	22,943	11,556	22,633	11,866
Trujillo	12,579	17,153	14,722	15,010
Yaracuy	11,930	15,884	6,692	21,122
Zulia	109,804	121,162	12,502	218,464
Vargas	7,284	6,809	74,071	-59,978
Dependencias Federales	28	86	40	74
Total	579,462	632,892	556,234	656,120

Fuente: Tibisay Ramírez y Carol Guevara: Déficit habitacional en Venezuela. En: Construcción [en línea] <<http://www.cvc.com.ve/publica/2017823153108ConstruccionCVC-%2010.pdf>> Consulta del 27.03.18.

Cuadro 7
Déficit habitacional según entidad federal

Entidad federal	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo	Total déficit habitacional
Distrito Capital	61,008	-11	60,997
Amazonas	14,713	5,279	19,992
Anzoátegui	99,175	43,471	142,646
Apure	46,312	14,469	60,781
Aragua	97,022	25,255	122,277
Barinas	61,421	9,473	70,894
Bolívar	103,637	43,750	147,387
Carabobo	135,272	33,590	168,862
Cojedes	26,288	7,360	33,648
Delta Amacuro	16,900	9,337	26,237
Falcón	51,686	18,278	69,964
Guárico	74,138	34,881	109,020
Lara	122,045	84,534	206,579
Mérida	36,167	2,348	38,515
Miranda	143,209	40,144	183,353
Monagas	71,398	18,335	89,733
Nueva Esparta	33,797	9,157	42,954
Portuguesa	70,194	25,302	95,496
Sucre	64,981	24,608	89,589
Táchira	44,915	11,866	56,781
Trujillo	37,143	15,010	52,153
Yaracuy	41,141	21,122	62,263
Zulia	339,119	218,464	557,583
Vargas	-5,116	-59,978	-65,094
Dependencias Federales	302	74	376
Total	1,786,867	656,120	2,442,987

Fuente: Tibisay Ramírez y Carol Guevara: Déficit habitacional en Venezuela. En: Construcción [en línea] <<http://www.cvc.com.ve/publica/2017823153108ConstruccionCVC-%2010.pdf>> Consulta del 27.03.18.

milias conformadas, necesitadas de un techo propio. Este dato es calculado para el período 2011 a 2016, estimando el incremento de la población año a año según la proyección realizada a partir del censo de población 2011, dividiendo el resultado entre 3,9, que corresponde al número de personas por vivienda. El resultado es que para 2016, con el fin de atender el crecimiento vegetativo poblacional desde 2011, debieron haberse construido en total 534.504 nuevas viviendas.

Finalmente para poder obtener la cifra del déficit cuantitativo, el número de viviendas que la sociedad debe construir para satisfacer las necesidades de su población, Ramírez y Guevara tomaron en cuenta la cantidad de viviendas construidas entre 2011 y 2016, 798.036 según la información oficial. Aunque la data oficial no desagregó estas casas por estado, las investigadoras las distribuyeron en función del porcentaje que representa cada entidad federal en el total de la población proyectada. De esta manera, el déficit cuantitativo total arroja 1.786.867 viviendas.

Para calcular el total del déficit habitacional hay que sumarle al déficit cuantitativo el llamado déficit cualitativo, referido a todas aquellas viviendas que requieren mejoras, que incluye aquellas que no poseen servicios básicos de calidad. El gobierno ha desarrollado el proyecto Sustitución de ranchos por Vivienda (SUVI) para atender esta dimensión, por lo que habría que restar las viviendas resultantes del SUVI a los dos indicadores anteriores, dando como resultado 656.120 viviendas.

Con todos los datos anteriores, importantes por su nivel de detalle que permitiría la toma de decisiones nacionales y regionales en materia de políticas públicas de construcción, y que son calculados y difundidos por primera vez desde la realización de este Informe, estaría en capacidad de calcular el déficit habitacional total, que arroja la cifra de 2.442.987 viviendas.

En opinión de Ángel Alayón, economista y editor del portal Prodavinci⁹, un estimado realista para llevar a cero el déficit habitacional en el país sería de 23 años. En este período se deben construir 4,12 millones de viviendas, un promedio de construcción anual de 275 mil casas, y urbanizar cada año 3.832 hectáreas¹⁰.

Como se describió en el capítulo Derecho a la Vivienda del Informe Anual enero-diciembre 2015 de Provea, en agosto de 2015 se anunció el inicio de un censo de la GMVV en 53 desarrollos habitacionales construidos en los 24 estados del territorio nacional. Al momento del cierre del presente informe, los resultados de este censo no se han hecho públicos.

Soluciones habitacionales

Por segundo año consecutivo no se difunden de manera pública los resultados de la Memoria y Cuenta del Minvih, un documento clave para conocer los resultados de gestión anual en las políticas habitacionales en el país. En los informes anteriores a 2016 Provea había lamentado que la presentación de los resultados de la Memoria y Cuenta del ministerio rector de la GMVV tuviera fallas metodológicas, inconsistencias y ausencia de desagregación de datos que obstaculizaban la comparación interanual. La situación de opacidad se ha agravado, dificultando la contraloría social de las políticas en el sector y afectando principalmente a sus beneficiarios. Si la falta de publicación de estadísticas oficiales se repite durante otro año podemos hablar de la existencia de una tendencia, donde el secretismo es política de Estado.

Una situación que ha incidido en la profundización de la falta de acceso a información que debería ser pública es la desinstitucionalización del país como consecuencia del Decreto de Estado de Excepción y de Emergencia Económica, aprobado en marzo de 2016, y finalmente

la instalación, de manera fraudulenta, de una ANC en agosto de 2017. Desde octubre de 2016 Provea ha calificado la gestión de Nicolás Maduro como una “*dictadura del siglo XXI*”, donde las reglas que hacían posible la convivencia democrática han sido erosionadas. Un ejemplo de esto es la presentación de los informes de gestión presidenciales, tanto de quien ocupa el cargo de primer mandatario como de los diferentes ministerios. Según la normativa regida por la CRBV, estos deben ser presentados a la AN en los primeros 60 días del año; los ciudadanos tienen la potestad de presentar derechos de petición de información en el ejercicio de la Contraloría Social, y los funcionarios la obligación de suministrarla. Sin embargo, la lógica de la fraudulenta ANC es otra, y sus competencias no se rigen de manera democrática.

Según la CRBV, una ANC tiene como único propósito la redacción de una nueva Carta Magna. Sin embargo, la fraudulenta ANC tendrá vigencia de dos años, prorrogables, y en la práctica ha venido ejerciendo competencias de todos los poderes públicos. Nicolás Maduro presentó una Memoria y Cuenta general el 15.01.18 ante la fraudulenta ANC. El 16.03.18, por su parte, el vicepresidente Tareck El Aissami presentó la Memoria y Cuenta del Ejecutivo 2017 ante la ANC. En materia habitacional, apuntó: “*Desde su creación en el 2011, ha entregado 1.932.869 viviendas gracias a la misión social del Estado. La meta es llegar a los dos millones de hogares*”¹¹.

El 19.01.17 Maduro anunció que la meta de construcción oficial para 2017 era en total 640.000 viviendas: “*Si logramos construir y entregar en el año 2016 la cifra de 365.739 viviendas. La meta nacional de la Gran Misión Vivienda Venezuela para el año 2017 son 640.000 nuevas viviendas para el pueblo, para llegar a final de año a dos millones de viviendas*”¹². El 27.12.17 declaró desde el urbanismo

Ciudad Tiuna que durante 2017 se habían alcanzado las 572 mil viviendas entregadas en el año: “*Estamos llegando a la entrega de la vivienda 572 mil del año 2017. Venezuela está llegando a un récord mundial, 572 mil con el petróleo a 30 (dólares), con guerra económica, con guarimbas, como me la pongan. Vamos a seguir construyendo*”, precisó.

Desde 2015 Provea ha venido cuestionando la veracidad de los anuncios sobre los resultados de la política estatal en vivienda. En ese tiempo el contraste entre los propios documentos oficiales arrojaba resultados contradictorios: mientras los voceros en vivienda aseguraban que la cifra de viviendas construidas era superior a ejercicios anteriores, los informes cuatrimestrales del Banco Central de Venezuela (BCV) indicaban que el sector construcción era el que más acumulaba crecimiento de signo negativo. Incluso, el 02.12.16 Provea participó en una audiencia en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), solicitada por el Estado venezolano, en la cual contradujo la afirmación de los funcionarios sobre la construcción de más de 300 mil viviendas en 2015, para sumar un millón de casas entregadas por la GMVV. En esa oportunidad se citaron, como fuentes de información, documentos oficiales tanto del BCV como memorias y cuentas de los propios ministerios¹³. La respuesta del Estado ha sido dejar de publicar los informes desde ese año.

La situación de acceso a la información ha continuado deteriorándose hasta la opacidad casi total. Ante la ausencia de documentos estadísticos las únicas fuentes de información son las declaraciones de funcionarios y los reportajes publicados en el Sistema Nacional de Medios. Sin embargo, las cifras son dispares y los resultados anunciados no corresponden con la realidad. La política pública en vivienda se ha transformado en un aparato propagandístico

en vez de acciones para garantizar, de manera progresiva y sin discriminación, el derecho a la vivienda digna de los venezolanos. A falta de un concepto técnico para describir esta situación, provisionalmente la calificaremos como “*mitomanía*” —conducta repetitiva del acto de mentir, lo que le proporciona al mitómano una serie de beneficios inmediatos, como admiración o atención—. Mitomanía de Estado. Un ejemplo de esta situación se encuentra en la nota de prensa publicada por el Minvih el 15.01.18, en la cual se afirma:

“Maduro comparó la entrega de viviendas que se realizó en los años de la llamada Cuarta República, asegurando que solo fueron construidos 154.710 hogares en el país, mientras que en los 6 años que lleva la GMVV ‘hemos entregado llaves en mano, más de 1 millón 900 mil viviendas, es decir, 1.250% más’ que en esos años”¹⁴.

Según Nicolás Maduro, entre 1958 y 1998 apenas se habrían construido poco más de 150 mil viviendas en el país por el sector público. No obstante, la estadística oficial disponible para cualquier interesado indica una cifra diferente: el sector público habría construido, durante los ocho períodos presidenciales comprendidos entre 1959 y 1998 la cantidad de 1.360.365 viviendas¹⁵. Sin embargo, la hipérbole no es exclusiva de Maduro. Una nota del Ministerio de Comunicación e Información expresa: “*El ministro [...] Jorge Rodríguez destacó este jueves en rueda de prensa que Venezuela es el país que más ha construido viviendas en el mundo. En este sentido, destacó que el récord se consolidó con la llegada de la GMVV en el 2011*”¹⁶. Otra: “*La Ministra indígena Yamilet Mirabal aseguró que en ningún otro país del mundo se construyen tantas viviendas como en Venezuela*”¹⁷.

A pesar de la ausencia de documentos oficiales es posible asegurar que en el país no se cons-

truyeron 570 mil viviendas en 2017, como lo aseguran los voceros oficiales. Esta situación es continuación del falseamiento de datos en materia habitacional del cual hemos venido alertando en los dos últimos informes de Provea. En primer lugar la profundización de la crisis económica refuta no solo el crecimiento del sector construcción en el país sino también mantenerlo a los niveles de 2011 y 2012, fecha de inicio de la GMVV, cuando tras un esfuerzo descomunal y visible se logró construir la cantidad de 200 mil unidades por año. Según cálculos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Venezuela sería el país de la región con mayor tasa negativa de crecimiento durante 2017, con un PIB cuya caída fue de -7,2%¹⁸.

Las dificultades para producir o importar los materiales de construcción necesarios, una segunda dimensión de la cual se han venido reportando dichas fallas en los informes de Provea anteriores, han sido incluso tímidamente reconocidas por el propio ministro de Vivienda y Hábitat, Manuel Quevedo:

“El tema más importante a solventar es la producción de materiales, por eso en el Órgano Nacional de Vivienda quieren ir concentrando todos los recursos del aparato productivo nacional para ir solventando los nudos críticos e ir impulsando el sector construcción”¹⁹.

Transparencia Venezuela divulgó una investigación sobre las empresas propiedad del Estado en la que hizo un informe especial sobre la industria cementera del país. Indicó el reporte que:

“Luego de la estatización y a pesar de las inversiones que se hicieron para aumentar la capacidad instalada de producción de cemento, la producción de 2015 fue de 6 millones de toneladas anuales, es decir, 41% menor a la de 2007, cuando las compañías, en manos privadas, produjeron 10,2 millones de toneladas anuales”.

El desempeño de cuatro empresas entre 2011 y 2015 refleja que solo aprovecharon 52% de la capacidad instalada y tres de ellas reflejaron caídas en la producción importantes: Fábrica Nacional de Cemento, 67%; Cemento Andino, 39%, y Vencemos, 15%. Entre las conclusiones de Transparencia Venezuela se lee:

“Lejos de lograr fortalecer la producción nacional de materiales y componentes constructivos, lo que ha sucedido es que se presentan enormes déficits en el abastecimiento, que ha obligado a apelar a la importación de los insumos faltantes, lo que se agrava con la actual situación económica recesiva e inflacionaria”.

La falta de gestión auditable ha tolerado el mantenimiento de una situación insostenible, según la organización: *“Se ha permitido que las deficiencias administrativas y el pobre desempeño económico de las empresas queden encubiertos con el auxilio financiero del Gobierno central, cuando había los ingresos para hacerlo”*²⁰.

Los hallazgos de la ONG coinciden con las denuncias realizadas por los propios empleados de la industria. El 09.02.17 trabajadores de la Fábrica Nacional de Cemento solicitaron al Ejecutivo Nacional una inspección de la empresa estatal pues a su juicio había disminuido en 90% su producción, debido a la falta de inversión. Indira Rivas, presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras Bolivarianos de la Industria del Cemento, Concreto y Agregados (Sintraboicca), declaró que para 2008 la producción era de 1.102.455 toneladas de cemento y actualmente se encontraba en el orden de las 95.618 toneladas. Expresó la dirigente sindical:

“Queremos que se haga una inspección de inmediato con el personal de la línea técnica para presentar un plan operativo de recuperación a través del cual el Ejecutivo Nacional

nos otorgue los recursos para sacar a flote esta empresa y evitar que los mismos sean desviados como ocurrió el año pasado”.

Tres días antes, el 06.02.17, la sindicalista estuvo en Miraflores junto a sus agremiados para denunciar la situación que afecta a 1.285 trabajadores²¹. En los días anteriores habían sido publicadas en el medio oficial Correo del Orinoco, declaraciones de Orlando Chirinos, quien era presentado como presidente de la Federación de Trabajadores del sector Cemento. Según el dirigente, la industria cementera tendría una capacidad de producción de nueve millones de toneladas anuales y en la actualidad opera a 50%. *“Por eso estamos solicitando una reunión con el ministro Quevedo, para ratificarle que estamos apostando a la misión más sentida por el pueblo venezolano y ofrecerle el apoyo que requiere para seguir adelante”*²².

En otro ramo industrial clave para el sector construcción José Luis Fernández, presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos y Minería de Venezuela, aseguró que el gremio metalúrgico opera entre 10% y 20% de la capacidad instalada. Asimismo, calculó en 33% el talento humano que se ha ido a empresas al exterior por motivo de la crisis económica. La poca producción, vaticinó, causará que muchas empresas del sector se vayan de vacaciones adelantadas en diciembre. Según explicó, su gremio se ha visto afectado por la caída de producción de las empresas de materias primas, como la Siderúrgica del Orinoco y Alcasa, pues sus cálculos tasan en apenas 10% lo que Sidor produce de su capacidad de 4,3 millones de toneladas de acero líquido. Otra causa es la limitación al acceso de divisas para la importación de repuestos y materia prima, por ejemplo aceros especiales, aceros para recipientes a presión y aceros inoxidable²³. En otra información se reveló que la Siderúrgica del Orinoco Alfredo Maneiro (Sidor) produjo 40.635 toneladas de acero líquido en mayo de

2017, un monto superior en 23,5% a la registrada en el mes previo. Sin embargo, la cifra es ínfima, pues equivale a 11,3% de la capacidad mensual instalada de la industria²⁴.

El balance general sobre el sector construcción es de estancamiento. Luis Barón, presidente de la Cámara de Construcción en el estado Carabobo, estimó la contracción en el sector privado en 85%. Al hacer una comparación con diez años antes, indicó que en 2017 se construye aproximadamente 15% de lo que se edificaba en esa época. Argumentó:

“Por 25 trimestres consecutivos el sector ha mostrado decrecimiento, producto de escasez de materiales, disminución del tamaño de la banca a niveles imperceptibles, del financiamiento, y si no tenemos materiales ni financiamiento es muy difícil reactivar este sector”²⁵.

Por su parte Juan Andrés Sosa, presidente de la Cámara Venezolana de la Construcción, estimó la paralización del sector en 90%²⁶. Carlos Larrazábal, presidente de Fedecámaras, indicó que para 2017 la contracción del sector construcción fue 27%²⁷.

La inflación afecta los salarios percibidos por los trabajadores de la industria, contribuyendo a la recesión. Oscar Gómez, presidente de la Cámara de la Construcción del Estado Bolívar (CCEB), recuerda que a principios de 2016 empresarios y trabajadores celebraban lo alcanzado: mejoras y acuerdos en la convención colectiva de trabajo; sin embargo, *“a los pocos meses esto se vino abajo, los logros se esfumaron con el impacto inflacionario que intervino en los ingresos salariales”²⁸*. Sindicatistas consideran que el desempleo en el sector abarca 95% de la mano de obra disponible. Pedro Peña, dirigente gremial del estado Lara, expresó sobre sus afiliados:

“Sus cuerpos no dan para trabajar porque están pasando hambre debido a la fuerte situación

del país (...) Algunos emigran a los países vecinos y otros se han dedicado a la economía informal. Nuestros trabajadores se desmayan porque están pasando hambre, no tienen como alimentarse, la situación volvió nada los sueldos”²⁹.

Ante la situación descrita de crisis económica, ¿cómo puede afirmarse que se ha alcanzado una cifra récord de construcción de viviendas? Desde 2011 la GMVV ha incluido dentro de su estadística la cifra de casas levantadas por el sector privado. Para 2017 fueron divulgadas las cifras del aporte de los contratistas no estatales; sin embargo, su contribución en 2016 fue modesta. Carlos González, presidente de la Cámara Inmobiliaria de Venezuela, declaró que *“para 2016 apenas llegamos a 10.000 viviendas y para el año en curso [2017] creemos que no llegaremos a las 10.000 unidades”³⁰.*

Según los datos disponibles, además de incluir la cifra de construcción privada el gobierno está sumando en su cuenta cualquier operación relativa a las viviendas; por ejemplo, la entrega de créditos o la remodelación a través de la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor. Por ello, el lenguaje usado varía según el interlocutor y la ocasión. A veces se afirma que todas son casas construidas o a veces casas o familias *“beneficiadas”* por la GMVV. No obstante, la intención de inflar los resultados a toda costa hace que los diferentes funcionarios se hagan eco de datos sin verificación, *“cifras alegres”*, contradictorias entre sí y materialmente imposibles.

Un ejemplo de lo anterior es la nota publicada por el Minvih el 26.12.17 en la cual el Órgano Superior del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat informó que hasta ese día se habían construido 1.926.448 viviendas³¹. Un día después, el 27.12.17, Prensa Minvih publica otro reportaje en donde se divulga que la GMVV había entregado ese día la casa número 1.932.869³². Según estas afirmaciones, el ente encargado de las polí-

ticas de vivienda en el país habría construido en 24 horas la cantidad de 6.421 casas en el país.

Además de la divulgación de cifras alegres, el Sistema Nacional de Medios hace circular informaciones inverosímiles o materialmente imposibles sobre las casas entregadas. En el sitio web del Minvih se publicó el 14.09.17 esta nota: “331 familias falconianas se mudaron este jueves a sus nuevos hogares de la GMVV”. Según se detalla en el escrito, las unidades habitacionales constan de tres habitaciones, dos baños, sala, cocina, comedor y área de servicio, distribuidos en un área aproximada de 70 metros cuadrados. Sin embargo, la cantidad de apartamentos entregados no es 331, donde correspondería uno por familia, sino 60 unidades. Una de dos: o el Minvih intenta inflar lo entregado, o la propia GMVV estaría promoviendo el hacinamiento habitacional al incluir más de cinco familias por apartamento. Incluso, el número desbordaría la capacidad terminada, pues “el proyecto contempla la construcción de 280 viviendas para las familias falconianas”³³. Un caso inverso lo constituye la noticia del 18.05.17, también de la web del Minvih: “Un total de 540 unidades habitacionales fueron entregadas este jueves por la GMVV desde el sector Las Playas, ubicado en el municipio Mara, parroquia Ricaurte, estado Zulia, donde se adjudicaron seis familias, para alcanzar la cantidad de 172.889 viviendas otorgadas en dicha entidad”³⁴.

Otra estrategia detectada para simular números altos la constituye la publicación de noticias cuyo titular expresa una cantidad que no corresponde con lo que aparece en el cuerpo del texto, práctica bastante frecuente durante 2017 en la web del Minvih. Tomemos un ejemplo con el reporte de fecha 07.09.17 titulado “529 familias zulianas recibieron las

llaves de su nuevo hogar de la GMVV”. En el cuerpo del texto se registra que “la entrega estuvo a cargo del gobernador Francisco Arias Cárdenas quien, en representación de la GMVV, le abrió las puertas del buen vivir a 38 familias en el Barrio San Pedro de la ciudad de Maracaibo”. En esa noticia no se dice nada de las 491 viviendas restantes³⁵. Al monitorear el resto de medios estatales y regionales no se encuentra evidencia de otras adjudicaciones o entregas de casas ese día en el estado Zulia.

En el monitoreo también se detectó la publicación de noticias diferentes de la misma adjudicación. Un ejemplo es la nota del 09.02.17 donde informan que se entregaron 20 techos dignos al Consejo Comunal La Solidaridad³⁶. En otra noticia publicada se informa que 20 familias varguenses (sin relacionarlas con ninguna figura organizativa como el Consejo Comunal) recibieron las llaves de apartamentos ubicados en el urbanismo Cacique Caribe, nombre que no aparece en ninguna parte de la nota anterior³⁷.

La ausencia de información veraz y oportuna en las adjudicaciones de la GMVV llega al extremo que las notas del sitio web del Minvih son ilustradas con imágenes que no corresponden con la supuesta entrega de casas a sus beneficiarios. El 29.09.17 Prensa Minvih publicó una nota con el título “Zulia suma 197.156 familias con casas construidas por la GMVV”, afirmando que ese jueves habían sido “entregadas un total de 755 viviendas ubicadas en distintos municipios del estado”, sin especificar el nombre de los municipios. El único dato que se registra es “destacan 20 [viviendas] construidas por el Poder Popular junto al Ministerio para las Comunas y Movimientos Sociales, las cuales corresponden a un proyecto de 30 unidades habitacionales.

Las 10 restantes serán habitadas en las próximas semanas”. La ausencia de datos verificables llega a la propia imagen que acompaña el reportaje, donde se puede leer en el afiche que adorna la vivienda que se encuentra en primer plano “Estado Lara”³⁸. Al hacer la búsqueda respectiva, la imagen corresponde a 20 viviendas del sector Veragacha, al este de Barquisimeto, que habían sido entregadas el 14 de julio de 2013³⁹.

En ocasiones, se ha utilizado la misma foto para ilustrar adjudicaciones diferentes de viviendas. En el sitio web del Minvih el 14.09.17 se publicó con el título “*Gran Misión Vivienda Venezuela dignifica a 10 familias anzoateguienses*” la entrega de 10 unidades habitacionales en el sector Fundo Anaco. La imagen mostraba una vivienda de una planta, con una pintada de los ojos de Hugo Chávez y decoraciones en cerámica en su fachada⁴⁰. La misma imagen fue utilizada para ilustrar otras adjudicaciones: 30 viviendas en el estado Monagas el 09.02.17⁴¹, 114 en el estado Cojedes⁴² y 67 casas en Lara⁴³. Hay que destacar que las notas no indicaban que la imagen era de archivo, por lo que sugería que correspondía a las casas que estaban siendo efectivamente entregadas a sus beneficiarios.

El propósito de simular una intensidad de actividad inexistente lleva a la estrategia de medios oficial a promocionar cualquier hecho posible, aunque no sea trascendente. El 04.09.17 Prensa Minvih publicó una nota para promocionar la entrega de “*más de ocho kilos de semillas de maíz blanco y amarillo*” a 21 agricultores que viven en urbanismos de la GMVV en la parroquia Coche de Caracas. La imagen que acompaña el texto muestra a uno de los agricultores recibiendo una de las bolsas, con aproximadamente medio kilo de semillas⁴⁴.

Ante la ausencia de datos confiables y desagregados sobre la real entrega de vivien-

das durante 2017, Provea viene haciendo su propia base de datos producto del monitoreo de lo publicado en el Sistema Nacional de Medios Públicos. En esta oportunidad se trabajó con tres medios oficiales: el sitio web del Minvih, el portal web de la radio YVKE Mundial y el periódico Correo del Orinoco. En el monitoreo se detectaron notas de prensa de adjudicaciones desde 1, 4 y 8 viviendas, lo cual reitera el interés oficial de promocionar cualquier acto que tenga que ver con casas, no importa su magnitud. Se tomaron solo las unidades habitacionales donde se identificó el nombre del urbanismo y su localización. Sabemos que esta metodología genera un importante subregistro; sin embargo, ante la ausencia de datos públicos y desagregados, es una manera de contar con datos, tanto de la cantidad de viviendas entregadas como los estados donde hay mayor énfasis en la ejecución de políticas habitacionales.

De esta manera Provea pudo construir una base de datos con 189 entradas diferentes; cada uno correspondiente a un acto de entrega de casas. El total de viviendas entregadas durante 2017, según las evidencias detectadas en tres medios estatales, fue de 14.996.

Como podrá constatar, el estado donde más se construyeron viviendas fue Zulia, con 2.934 viviendas, seguido por Anzoátegui (1.706), Distrito Capital (1.641), Miranda (1.434) y Monagas (1.312 viviendas). Los estados donde menos viviendas se levantaron fueron Amazonas (52), Barinas (101) y Vargas (119 viviendas). ¿Se corresponden estos énfasis con las regiones donde hay más déficit habitacional?

Como se puede constatar en la tabla, el énfasis en construir en Zulia y Miranda se corresponde con el gran déficit habitacional en esas regiones. En cambio, una política planificada de

desarrollo habitacional debería estimular mayor número de edificaciones en Lara, Carabobo y Bolívar en lo sucesivo.

El presente capítulo sobre el derecho a la vivienda ha monitoreado el nivel de cumplimiento de los llamados “*convenios internacionales*” para la construcción de casas en el país. Como recordaremos, el gobierno venezolano ha jerarquizado el uso de contratistas internacionales para la realización de obras de la GMVV, argumentando que los empresarios nacionales del sector son “*latifundistas del concreto*”. Según la última cifra oficial publicada, correspondiente a la Memoria y Cuenta 2015 del Minvih, las empresas extranjeras tendrían bajo su responsabilidad la construcción de 13.939 casas en el país. La oscuridad sobre los niveles de cumplimiento nos impide hacer las comparaciones interanuales que realizábamos en informes anteriores, limitándonos a registrar los anuncios aparecidos en los medios estatales. Como hipótesis creemos que la situación de crisis económica del país ha disminuido el presupuesto destinado a este tipo de acuerdos y que la dificultad para hacerles cualquier tipo de contraloría ha ralentizado sus resultados.

Cuadro 8
Viviendas entregadas en 2017 en Venezuela

Estado	Cantidad
Amazonas	52
Anzoátegui	1706
Apure	145
Aragua	623
Barinas	101
Bolívar	907
Carabobo	492
Cojedes	146
Distrito Capital	1.641
Falcón	202
Guárico	100
Lara	1.009
Mérida	284
Miranda	1.434
Monagas	1.312
Nueva Esparta	381
Portuguesa	402
Sucre	344
Táchira	234
Trujillo	224
Vargas	119
Yaracuy	204
Zulia	2.934
Total	14.996

Fuente: Sitios web Minvih, YVKE Mundial y Correo del Orinoco. Cálculos PROVEA.

Cuadro 9
Comparación entre los primeros lugares en casas construidas y regiones con mayor déficit habitacional

Lugar	Estado	Casas construidas	Estado	Déficit habitacional
1	Zulia	2.934	Zulia	557.583
2	Anzoátegui	1.706	Lara	206.579
3	Distrito Capital	1.641	Miranda	183.353
4	Miranda	1.434	Carabobo	168.862
5	Monagas	1.312	Bolívar	147.387

Fuente: Cálculos de Tibusay Ramírez y Carol Guevara, base de datos de PROVEA.

Cuadro 10
Convenios internacionales de construcción de viviendas suscritos por el Estado venezolano

Convenio	Locación	Estado	Número de viviendas culminadas 2015	Número de viviendas culminadas 2016
Belarús	Ciudad Tiuna	Distrito Capital	288	703
	Bael	Aragua	2.100	463
China	Marizapa	Miranda	1.060	500
	La Mora	Aragua	540	Ninguna
	Caña de Azúcar	Aragua	680	Ninguna
	Ciudad Tiuna	Distrito Capital	1.124	703 *
Colombia	Tacarigua V y Las Vegas II	Carabobo	728	Ninguna
Cuba	Ciudad Caribia	Distrito Capital	662	120
España	Ciudad Bicentenario	Miranda	128	Ninguna
Portugal	Ciudad Zamora	Miranda	1.980	Ninguna
	Lomas de la Guadalupe	Miranda	1.020	Ninguna
Turquía	Hugo Chávez	Vargas	752	Ninguna
Total			11.062	38.942

Fuente: Base de datos de PROVEA, cálculos propios.

El 22.05.17 Eduard Ochoa, director de convenios internacionales del Minvih, declaró que desde 2005 hasta la actualidad habrían sido culminadas más de 44 mil unidades habitacionales por constructores extranjeros. Según su estimación, estarían en ejecución más de 18 mil viviendas. Ochoa indicó que actualmente existen cuatro convenios internacionales activos con China, Portugal, Belarús y Colombia. Finalmente anunció que para 2018 serían entregados en su totalidad los convenios pendientes⁴⁵. El 18.08.17 fue transmitido que Nicolás Maduro habría ordenado al por entonces ministro de Hábitat y Vivienda, Manuel Quevedo, la importación de “nuevos techos” a través de los convenios con China, Japón, India y Rusia⁴⁶. El 08.11.17 se divulgó que el ministro de Arquitectura y Construcción de la República de Belarús, Anatoly Cherny, habría realizado una visita de inspección en la Ciudad Socialista Los Aviadores,

estado Aragua, con obras que serían inauguradas próximamente⁴⁷. El 15.12.17 se informó que el ministro de Hábitat y Vivienda, Ildemaro Villarroel, había sostenido una videoconferencia con el embajador de Belarús en Venezuela, Oleeg Páferov, junto a funcionarios de ambos países, para revisar la agenda de cooperación conjunta. Según la nota de prensa oficial, una de las prioridades de la reunión habría sido la GMVV⁴⁸.

Violaciones al derecho a la vivienda en la rebelión popular de 2017

En abril de 2017 comenzó un ciclo de manifestaciones en el país que duró cuatro meses y que ha constituido el mayor movimiento de protesta de la Venezuela contemporánea. La magnitud de la movilización ciudadana, que se mantuvo mayoritariamente pacífica, fue reconocida por el Estado cuando calculó que durante ese período habían ocurrido 9.436 manifestaciones, un promedio de 78 protestas al día⁴⁹.

La respuesta represiva del Estado incluyó, entre otros patrones, los allanamientos masivos en viviendas de personas señaladas de haber participado en manifestaciones. Ninguna ONG del país tuvo la capacidad de levantar una estadística general del fenómeno, pues muchos de los allanamientos no fueron denunciados por las víctimas. No obstante, la gravedad y magnitud motivaron que dos importantes entes internacionales en derechos humanos las reportaran en sus informes sobre Venezuela: el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Acnudh) y Amnistía Internacional. Un antecedente de la actuación estatal en zonas urbanas lo constituyó la Operación de Liberación del Pueblo (OLP), una política de seguridad ciudadana iniciada en Venezuela en julio de 2016.

En su informe *“Violaciones y abusos de los derechos humanos en el contexto de las protestas en la República Bolivariana de Venezuela del 1 de abril al 31 de julio de 2017”*, el Acnudh realiza un apartado titulado *“Allanamientos ilegales y violentos y destrucción de propiedad privada”*. En este informe aseguran que las manifestaciones se han visto acompañadas de allanamientos ilegales y violentos en conjuntos residenciales por parte de las fuerzas de seguridad, con el supuesto objetivo de detener a los manifestantes. Las operaciones de seguridad en zonas residenciales se

han caracterizado por el uso excesivo de la fuerza y la destrucción deliberada de bienes, el robo y por lesionar gravemente el derecho a la vivienda y a la vida privada.

Estos operativos fueron realizados de manera conjunta por la Brigada de Acciones Especiales (BAE) y el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim), la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), la Policía Nacional Bolivariana (PNB), el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), las policías estatales y, al menos dentro del área metropolitana de Caracas, el Comando Nacional Antiextorsión y Secuestro (CONAS) de la GNB. Los miembros de las fuerzas de seguridad han operado sin distintivos de identificación, cubiertos con pasamontañas y cascos, y equipados con armas largas. Además agrega el informe que miembros de los denominados *“colectivos armados”* han participado en algunos allanamientos.

Según el Acnudh, los allanamientos presentaron varias características comunes. Se realizaron en zonas cercanas a bloqueos o barricadas, o donde se habían producido protestas espontáneas de vecinos. Se utilizaron tanquetas para penetrar por la fuerza en las zonas residenciales, destruyendo las puertas. Se dispararon bombas lacrimógenas y perdigones en dirección de los inmuebles, por lo que los gases lacrimógenos penetraron en el interior de viviendas particulares. En ocasiones, las bombas lacrimógenas produjeron incendios en hogares o vehículos. Los testimonios recopilados en el informe aseguran que las fuerzas policiales y militares ingresaron en las viviendas, en todos los casos, sin las órdenes de allanamiento, sin que existiera indicio alguno de actos ilícitos y sin la presencia de abogados y testigos. Asimismo, se

denunció que policías y militares destruyeron pertenencias personales y robaron dinero y objetos de valor, lo cual coincide con los patrones denunciados también para la OLP. Como caso emblemático se describió el allanamiento realizado en el conjunto residencial El Paraíso en Caracas, conocido como “*Los verdes*”, el 13.06.17, causando la destrucción generalizada y 23 detenidos. Otros estados donde fueron documentados casos son Bolívar, Lara, Mérida, Miranda, Trujillo y Zulia. El informe estableció que las operaciones tenían como intención intimidar a los residentes e impedir nuevas manifestaciones en los alrededores⁵⁰.

Por su parte Amnistía Internacional elaboró el informe “*Noches del terror: ataques y allanamientos ilegales a viviendas en Venezuela*”. En este concluyó:

“Entre abril y julio de 2017 se intensificaron los allanamientos ilegales y ataques violentos a hogares en Venezuela, de acuerdo con los hallazgos de la presente publicación. En la gran mayoría de ellos se cometieron arbitrariedades y violaciones al derecho a la vida privada, a la libertad, a la integridad personal y al debido proceso. Estas prácticas, si bien se han documentado en el pasado, parecen haber adquirido unas dimensiones más extendidas que forman parte de una política de represión por parte del Estado venezolano. Asimismo, la impunidad imperante en los hechos perpetúa los patrones de arbitrariedades y abusos por parte de los cuerpos de seguridad y de grupos civiles armados con aquiescencia del Estado”.

La investigación de Amnistía Internacional (AI) también describió la participación de grupos de civiles armados en los ataques contra inmuebles:

“Se denunciaron ataques a comunidades por parte de civiles armados, que cuentan con la anuencia de la autoridad estatal, haciendo uso de la violencia a través de la intimidación, con moto-

cicletas, exhibiendo armas y realizando disparos, mientras gritaban consignas pro gubernamentales, tales como ‘no les vamos a permitir guarimbear’”⁵¹.

El control territorial por parte de civiles armados y grupos afines al gobierno en el contexto de manifestaciones fue corroborado por un miembro de Provea. El 11.06.17, tras la convocatoria a una manifestación en la avenida Victoria de Caracas, la coordinadora del Comité Local de Abastecimiento y Producción (CLAP) de la avenida María Teresa Toro y jefa del llamado Círculo de Lucha Popular (CLP) de la parroquia San Pedro, adscrito al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), se acercó a los funcionarios policiales para señalar los nombres de las personas que habrían asistido a la protesta, que tenía en la base de datos del CLAP. Esta misma persona, el 20.04.17, aproximadamente a las 8 de la noche se reunió en la vía pública con un grupo de motociclistas encapuchados para señalar, con la misma base de datos, el nombre de las personas que participaban en una protesta en esos momentos. Según la denuncia entregada al Ministerio Público el 12.06.17:

“Escuchamos cómo le indicaba a los motociclistas que esas personas serían excluidas del beneficio CLAP por haber expresado su descontento con el gobierno. Además, la mencionada ciudadana gritó en diferentes oportunidades, en presencia de los civiles encapuchados: ‘¿Ya no van a gritar más?, ¿por qué no bajan? ¿están cargados?’ , dirigiéndose a los edificios”⁵².

El 26.10.17, con motivo del aniversario de la parroquia San Pedro, el PSUV realizó un acto en la Plaza Los Símbolos en la cual Carmen Zepa, concejal del municipio Libertador, según la nota periodística, “*reconoció el valor de los movimientos sociales y sectores del chavismo que no permitieron que la oposición entrara por este territorio al municipio Libertador para generar violencia*”⁵³.

1. Transparencia Venezuela: Las cifras rojas de la industria cementera en manos del Estado venezolano [en línea] <<https://transparencia.org.ve/project/las-cifras-rojas-la-industria-cementera-manos-del-estado-venezolano/>> Consulta del 26.04.18.
2. Derechos.org.ve: Fiscal General Luisa Ortega: “Esto es un golpe de Estado más grotesco que el de Carmona” [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/fiscal-general-luisa-ortega-esto-es-un-golpe-de-estado-mas-grotesco-que-el-de-carmona>> Consulta del 27.03.18.
3. El sitio web del Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat (Minvih) publicó diferentes reportajes sobre la entrega de títulos de propiedad, entrevistando a los beneficiarios. Ejemplos disponibles [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/4319-ringo-torres-es-importante-cancelar-nuestras-viviendas-para-que-la-gmvv-continue>> y <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/3680-beneficiarios-de-villas-de-san-antonio-comienzan-una-nueva-etapa>> Consultas del 27.03.18.
4. Minvih: Somos Venezuela ha atendido a más de 15 millones de personas en 5 meses [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/4605-somos-venezuela-ha-atendido-a-mas-de-15-millones-de-personas-en-cinco-meses>> Consulta del 28.03.18.
5. MINVIH: Maduro: Carnet de la Patria coordinará todas las misiones y grandes misiones [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/4526-maduro-carnet-de-la-patria-coordinara-todas-las-misiones-y-grandes-misiones>> Consulta del 28.03.18.
6. YVKE Mundial: Ministerio de Vivienda y Hábitat pasa a ser dirigido por Ildemaro Villarroel Arismendi [en línea] <<http://www.radiomundial.com.ve/article/ministerio-de-vivienda-y-h%C3%A1bitat-pasa-ser-dirigido-por-ildemaro-villarroel-arismendi>> Consulta del 26.03.18.
7. Los resultados de la Encovi de 2016 y 2017 no reflejaron esta desagregación de datos en vivienda.
8. Agencia Venezolana de Noticias (AVN): Gran Misión Vivienda Venezuela alcanzó 50% de la meta trazada para 2019 [en línea] <<https://www.aporrea.org/actualidad/n304601.html>> Consulta del 27.03.18.
9. Prodavinci [en línea] <<https://prodavinci.com/>> Consulta del 27.03.18.
10. Ángel Alayón: La vivienda en Venezuela: un problema con solución. ¿Qué podemos aprender de Chile? [en línea] <https://www.svcmscentral.com/SVsitefiles/ejecutiv/contenido/doc/197e3a_Presentacionvivienda-chileVenezuelaCVC.AVE.pdf> Consulta del 29.03.18.
11. Efecto Cocuyo: Claves de la memoria y cuenta presentada por Tareck El Aissami ante la Constituyente [en línea] <<http://efectococuyo.com/politica/claves-de-la-memoria-y-cuenta-presentada-por-tareck-el-aissami-ante-la-constituyente>> Consulta del 30.03.18.
12. AVN: GMVV tiene como meta entregar 640.000 viviendas este año [en línea] <<http://web.avn.info.ve/contenido/gmvv-tiene-como-meta-para-este-a%C3%B1o-entrega-640000-viviendas>> Consulta del 29.03.18.
13. COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Venezuela: Derecho a la vivienda [en línea] <<https://youtu.be/P19eY7SFLn4>> Consulta del 20.03.18.
14. MINVIH: Maduro: 2017 fue un año de consolidación para la Gran Misión Vivienda Venezuela [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/4866-maduro-el-2017-fue-un-ano-de-consolidacion-para-la-gran-mision-vivienda-venezuela>> Consulta del 20.03.18.
15. Venescopio: Viviendas construidas por sector público o privado, según período presidencial [en línea] <<http://www.venescopio.org.ve/estadisticasbasicasdevenezuela/viviendas-construidas-por-sector-publico-o-privado-segun-periodo-presidencial>> Consulta del 15.02.18.
16. Ministerio de Comunicación e Información: Venezuela es el país con mayor número de viviendas construidas en el mundo [en línea] <<http://minci.gob.ve/2017/12/venezuela-pais-viviendas-mundo/>> Consulta del 15.02.18.
17. MINVIH: GMVV atendió a 10 familias wayuu en el estado Miranda [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/4594-gmvv-atendio-a-10-familias-indigenas-wayuu-en-el-estado-miranda>> Consulta del 28.03.18.
18. CEPAL: Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2017: La dinámica del ciclo económico actual y los desafíos de política para dinamizar la inversión y el crecimiento [en línea] <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/42001-estudio-economico-america-latina-caribe-2017-la-dinamica-ciclo-economico-actual>> Consulta del 23.03.18.

19. Mariela Vásquez: Gobierno espera impulsar el sector construcción en 2017. En: Notitarde, 21.02.17, pág. 10.
20. Transparencia Venezuela: Las cifras rojas de la industria cementera en manos del Estado venezolano [en línea] <<https://transparencia.org.ve/project/las-cifras-rojas-la-industria-cementera-manos-del-estado-venezolano/>> Consulta del 20.03.18.
21. La Voz, 09.02.17, pág. 5.
22. Manuel López: Trabajadores cementeros propusieron plan para el reimpulso de la industria y transporte. En: Correo del Orinoco, 20.01.17, pág. 27.
23. Carlos Seijas: Sector dispone de inventario solo para un mes de trabajo. En: El Nacional, 31.10.17, pág. 4.
24. María Ramírez Cabello: Sidor ha producido este año menos de lo que logró en un mes hasta 2015 [en línea] <<http://www.correodelcaroni.com/index.php/economia/item/56698-sidor-ha-producido-este-ano-menos-de-lo-que-lograba-en-un-mes-hasta-2015>> Consulta del 27.03.18.
25. Tibisay Romero: Desempleo en sector construcción se ubica entre 70 y 80% en Carabobo [en línea] <<http://elestimulo.com/elinteres/desempleo-en-sector-construccion-se-ubica-entre-70-y-80-en-carabobo/>> Consulta del 24.03.18.
26. El Periodiquito: Sector construcción está paralizado en 90% [en línea] <http://www.cvc.com.ve/actual_noticias2.php?p=&q=&id=3157&catego=1> Consulta del 26.03.18.
27. María Fernanda Sojo: Construcción, comercio y manufactura son los sectores que más han caído [en línea] <http://www.el-nacional.com/noticias/economia/construccion-comercio-manufactura-son-los-sectores-que-mas-han-caido_215528> Consulta del 24.03.18.
28. Correo del Caroní: Déficit de insumos y elevada inflación nublan perspectivas del sector construcción en Bolívar [en línea] <<http://www.correodelcaroni.com/index.php/economia/item/53297-deficit-de-insumos-y-elevada-inflacion-nublan-perspectivas-del-sector-construccion-en-bolivar>> Consulta del 30.03.17.
29. Yonnathan Guédez: Trabajadores de la construcción “están pasando hambre” [en línea] <<http://www.elinformador.com.ve/2018/03/01/trabajadores-de-la-construccion-estan-pasando-hambre/>> Consulta del 26.03.18.
30. Juan B. Salas: Sector inmobiliario trabaja al 10 % de su capacidad instalada [en línea] <<http://www.elimpulso.com/noticias/economia/sector-inmobiliario-trabaja-al-10-capacidad-instalada>> Consulta del 03.03.18.
31. MINVIH: Órgano Superior de Vivienda reportó 1.926.448 hogares construidos para las familias venezolanas [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/4809-organo-superior-de-vivienda-repor-to-1-926-448-hogares-construidos-para-las-familias-venezolanas>> Consulta del 26.03.18.
32. MINVIH: Gobierno Revolucionario cierra el 2017 con 1.932.869 viviendas para el pueblo [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/4813-gobierno-revolucionario-cierra-el-2018-con-1-932-869-viviendas-para-el-pueblo>> Consulta del 26.03.17.
33. MINVIH: 331 familias falconianas se mudaron este jueves a sus nuevos hogares de la GMVV [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/4462-331-familias-falconianas-se-mudaron-este-jueves-a-sus-nuevos-hogares-de-la-gmvv>> Consulta del 25.03.17.
34. MINVIH: GMVV indetenible en el estado Zulia [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/3973-gmvv-indetenible-en-el-estado-zulia-mas-de-500-viviendas-entregadas-este-jueves>> Consulta del 22.03.17.
35. MINVIH: 529 familias zulianas recibieron las llaves de su nuevo hogar de la GMVV [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/4423-529-familias-zulianas-recibieron-las-llaves-de-su-nuevo-hogar-de-la-gmvv>> Consulta del 28.03.17.
36. MINVIH: GMVV llega con su amor a 20 familias varguenses [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/3559-gmvv-llega-con-su-amor-a-20-familias-varguenses>> Consulta del 27.03.18.
37. MINVIH: En Cacicue Caribe 20 familias recibieron las llaves de su vivienda propia [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/3567-en-cacicue-caribe-20-familias-recibieron-las-llaves-de-su-vivienda-propia>> Consulta del 25.03.18.

38. MINVIH: Zulia suma 197.156 familias con casas construidas por la GMVV [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/4525-zulia-suma-197-156-familias-con-casas-construidas-por-la-gmvv>> Consulta del 29.03.18.
39. El Impulso: Misión Vivienda entrega 20 casas en Veragacha [en línea] <<http://www.elimpulso.com/noticias/regionales/mision-vivienda-entrega-20-casas-en-veragacha>> Consulta del 30.03.18.
40. MINVIH: Gran Misión Vivienda Venezuela dignifica a 10 familias anzoateguienses [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/4465-gran-mision-vivienda-venezuela-dignifica-a-10-familias-anzoateguienses>> Consulta del 26.03.18.
41. MINVIH: Gran Misión Vivienda Venezuela entrega 30 viviendas en el estado Monagas [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/3564-gran-mision-vivienda-venezuela-entrega-30-viviendas-en-estado-monagas>> Consulta del 25.03.18.
42. Barrio Tricolor: La GMVV entregó 114 viviendas en el estado Cojedes [en línea] <<http://www.barriotricolor.gob.ve/index.php/sala-prensa/647-la-gmvv-entrego-114-viviendas-en-el-estado-cojedes>> Consulta del 24.03.18.
43. MINVIH: En Lara pueblo y revolución unidos alcanzan más de 68 mil viviendas [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/4153-en-lara-pueblo-y-revolucion-unidos-alcanzan-mas-de-68-mil-viviendas-construidas-por-la-gmvv-2>> Consulta del 15.03.18.
44. MINVIH: Agricultores de los urbanismos de la GMVV en Coche recibieron semillas de maíz blanco y amarillo [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/4413-agricultores-de-los-urbanismos-de-la-gmvv-en-coche-recibieron-semillas-maiz-blanco-y-amarillo>> Consulta del 30.03.18.
45. MINVIH: GMVV tiene como meta construir 85 mil viviendas a través de convenios internacionales [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/3995-gmvv-tiene-como-meta-construir-85-mil-viviendas-a-traves-de-convenios-internacionales>> Consulta del 20.03.18.
46. MINVIH: Presidente Maduro ordena importar nuevos techos a través de los convenios internacionales [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/4340-presidente-maduro-ordena-importar-nuevos-techos-a-traves-de-los-convenios-internacionales>> Consulta del 22.03.18.
47. MINVIH: Ciudad Socialista Los Aviadores fruto de la alianza estratégica entre Venezuela y Belarús [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/4666-ciudad-socialista-los-aviadores-fruto-de-la-alianza-estrategica-entre-venezuela-y-belarus>> Consulta del 24.03.18.
48. MINVIH: Alianza Venezuela-Belarús al fortalecimiento del GMVV [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/4794-alianza-venezuela-belarus-al-fortalecimiento-de-la-gmvv>> Consulta del 27.03.18.
49. Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores y Justicia: Diagnóstico situacional. Violencia política y terrorismo desestabilizador. Este informe no es de acceso público, sin embargo fue citado por los representantes del Estado venezolano en el 165 período extraordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizado en Uruguay el 24.10.17. El nombre de la audiencia fue “Violencia, seguridad ciudadana y libertad de expresión en Venezuela” y puede verse en la red social Youtube [en línea] <<https://youtu.be/rV0NW2PdBJs>>
50. ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS: Violaciones y abusos de los derechos humanos en el contexto de las protestas en la República Bolivariana de Venezuela del 1 de abril al 31 de julio de 2017 [en línea] <http://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/HCReportVenezuela_1April-31July2017_SP.pdf> Consulta del 27.03.18.
51. AMNISTÍA INTERNACIONAL: Noches del terror: ataques y allanamientos ilegales a viviendas en Venezuela [en línea] <<https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR5372852017SPANISH.PDF>> Consulta del 26.03.18.
52. Copia de la denuncia en archivo de PROVEA.
53. Luis Ángel Yáñez: “San Pedro, la parroquia que evitó que las guarimbas sembraran violencia”. En: Correo del Orinoco, 27.10.17, pág. 9.